

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16485** *CANALIZACIONES MONTALGUE, S.L.*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 243/10, dimanante de los autos 1244/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Canalizaciones Montalgue, S.L., en la que con fecha 3/5/11 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Canalizaciones Montalgue, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 746,51 euros, más 223 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el Art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110033336-1